INFORME SST NO. 3

CONTRATO DE OBRA No:

COP-1059-2025

CONTRATISTA:
CONSORCIO RECREATIVO BOLIVAR

INTERVENTORÍA:
SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE RED PROXIMIDAD PRIORIZADOS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR DURANTE LA VIGENCIA 2025"

MES 4 – ETAPA DE EJECUCIÓN

1 DE MAYO A 6 DE MAYO Y 16 JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2026

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE VERSIÓN
1	05/06/2026	Elaboración del documento.

ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL CONTRATISTA

ELABORÓ:		REVISÓ:
Natalia Giraldo.		Miguel A. Gutierrez
Natalia Giraldo. Residente SISOMA	Jairo Enrique Pérez Barreto Profesional SST	Miguel Ángel Gutiérrez C. Dirección de obra.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

REVISÓ:
Residente SISOMA.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **5**

1.OBJETIVO GENERAL **6**

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 6

2.ALCANCE **7**

3.LOCALIZACIÓN **8**

4.GENERALIDADES DEL CONTRATO **10**

5.ACTIVIDADES PARA REALIZAR **11**

6.RELACIÓN FRENTES DE OBRA INTERVENIDOS DURANTE EL MES **11**

6.1 RELACIÓN DE REUNIONES Y/O COMITÉS OBRA 11
6.2 ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST 12
7. POLÍTICA SST DE CONSORCIO RECREATIVO BOLIVAR. 12
COMPROMISO SST. 12

8.ASPECTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **17**

8.1 APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 17
TABLA 4. *INFORMACIÓN PERSONAL ACTIVO EN EL PROYECTO.* 17
8.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD 18

9.MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO **18**

9.1 EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO 18
9.2 INDUCCION Y REINDUCCION 19

9.3 ACCIDENTALIDAD LABORAL **20**

9.4 AUSENTISMO LABORAL **20**

9.5 COMITÉS SST **20**

10.PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL **21**

10.EVALUACIÓN DE RIESGOS 21
10.2 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 21
10.3 INSPECCIONES DE SEGURIDAD 22
10.4 PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS 22
10.5 SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES CRÍTICAS 22

11.CONCLUSIONES **23**

12.ANEXOS **24**

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto localidad Ciudad Bolívar8
Ilustración 2. Ubicación geográfica PARQUES (SECTOR MOCHUELO).....9
Ilustración 3. Ubicación geográfica PARQUES (ZONA URBANA)10

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Generalidades contrato de obra.....11
Tabla 2. Actividades para realizar generales.....13
Tabla 3. Lista de chequeo SG-SST.....17
Tabla 4. Información Personal21

INTRODUCCIÓN

El presente informe SST No 3 comprende el seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas en el período comprendido entre 1 de mayo a 6 de mayo y 16 junio a 30 de junio del 2026, durante el desarrollo de las actividades de ejecución del Contrato No. COP-1059-2025 cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE RED PROXIMIDAD PRIORIZADOS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR DURANTE LA VIGENCIA 2025"

El cumplimiento de las actividades relacionadas con responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo para la ejecución de la obra, están basadas en la normatividad y legislación vigente, en las especificaciones de la Oferta, en la matriz de peligros, Cronograma de Gestión y el SG-SST para los cuatro parques ya diagnosticados de Ciudad Bolívar, presentados por CONSORCIO RECREATIVO BOLIVAR, bajo la supervisión Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la interventoría SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA SAS.

Este informe proporciona una evaluación detallada de las prácticas implementadas y su eficacia en la promoción de un entorno de trabajo seguro y sostenible.

1.OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer las actividades de Seguridad Y Salud en el Trabajo, informe No 3 SST periodo comprendido entre 1 de mayo a 6 de mayo y 16 junio a 30 de junio del 2026, mes de ejecución de la obra No. **COP-1059-2025** cuyo objeto es: **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE RED PROXIMIDAD PRIORIZADOS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR DURANTE LA VIGENCIA 2025",** poniendo en práctica las recomendaciones especificadas en el marco legal vigente, tanto a nivel nacional como, las reglamentaciones y políticas, en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo, para el personal vinculado de manera directa e indirecta, con el fin de establecer una trazabilidad de los hechos, actividades o eventos ocurridos, garantizando la seguridad, salud y bienestar de los colaboradores del CONSORCIO RECREATIVO BOLIVAR.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fortalecer una cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo promoviendo el compromiso y liderazgo de todos los trabajadores y contratistas.
- cumplir con la normatividad legal vigente y demás reglamentaciones aplicables. Identificar, evaluar e intervenir en los diferentes factores de riesgos y peligros significativos para la salud de los trabajadores.
- Vigilar y monitorear el estado de salud de los trabajadores asociado con factores de riesgos ocupacionales.
- Realizar análisis de peligros y riesgos que puedan encontrarse en el lugar de trabajo (obra civil), que pueda ocasionar daños físicos, mentales, sociales, psicológicos o de personalidad, al personal que interviene de manera directa e indirecta.
- Realizar un análisis sociodemográfico del personal trabajador, para verificar que el estilo de vida, su conducta y profesionalismo en el área que se desempeñe sea el adecuado, para realizar las tareas que se le demanden, en los tiempos y plazos establecidos por el ingeniero residente y/o director de obra.
- Garantizar que el personal que se contrata para la realización de una tarea determinada es apto, apropiado e idóneo para realizar la tarea que se le encomiende.

2. ALCANCE

El contenido de este documento quiere mostrar el cumplimiento de las responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, derivadas de los lineamientos del pliego de licitación y del contrato de obra No. **COP-1059-2025** cuyo objeto es: **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE RED PROXIMIDAD PRIORIZADOS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR DURANTE LA VIGENCIA 2025".**

3. LOCALIZACIÓN

El proyecto será ejecutado en la localidad No. 19, localidad de Ciudad Bolívar, de la ciudad de Bogotá, D.C. Esta localidad se encuentra ubicada en el sur de la ciudad, a lo largo de la cuenca media y baja del Río Tunjuelito, en el área de amortiguación del páramo de Sumapaz, una zona de subpáramo. Limita al oriente con las localidades de Tunjuelito y Usme, al norte con la localidad de Bosa, al occidente con el municipio de Soacha y al sur nuevamente con la localidad de Usme y Sumapaz.

Las obras por ejecutar en el presente contrato se desarrollarán en zona urbana, según lo establecido en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial y se encuentran localizadas en las diferentes unidades de planeación local-UPL de la localidad de Ciudad Bolívar.

ILUSTRACIÓN 1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR

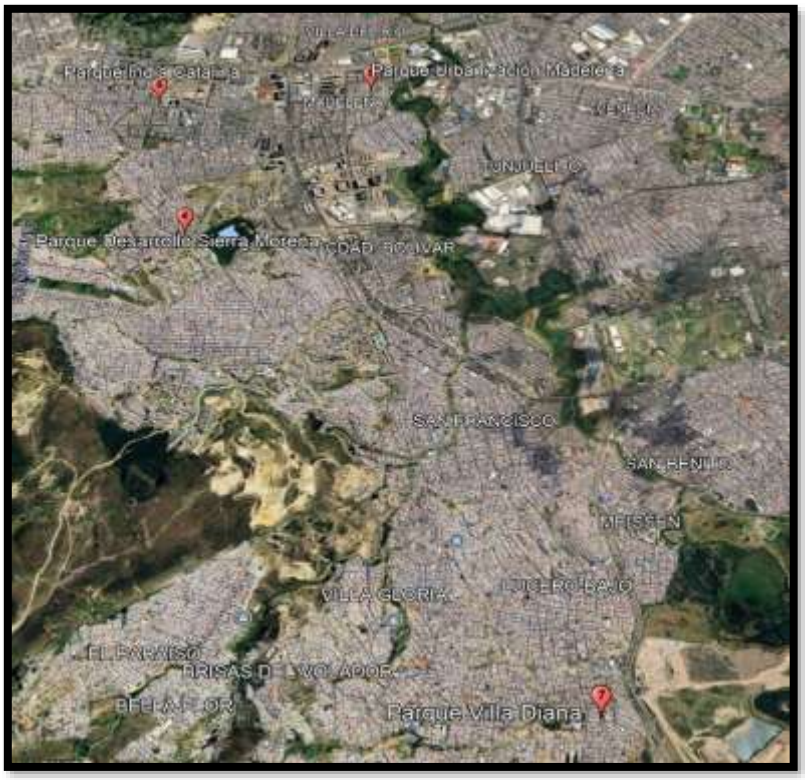


Fuente: https://mapas.bogota.gov.co - DECA La IDE de Bogotá D.C. | Contribuidor IDECA www.ideca.gov.co, @ IDECA La IDE de Bogotá, Condiciones de uso

ILUSTRACIÓN 2. LOCALIZACIÓN PARQUES (SECTOR MOCHUELO)



ILUSTRACIÓN 3. LOCALIZACIÓN PARQUES (ZONA URBANA)



4.GENERALIDADES DEL CONTRATO

TABLA 1. GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN BÁSICA	
CONTRATO	COP-1059-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE RED PROXIMIDAD PRIORIZADOS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR DURANTE LA VIGENCIA 2025."
TÉRMINO DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE FEBRERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 1.515.554.492,00)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR NIT. 899.999.061-9 RL. DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
CONTRATISTA	CONSORCIO RECREATIVO BOLÍVAR NIT. 902.013.248-8 RL. NATALIA GIRALDO ÁVILA
INTERVENTORÍA	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA SAS NIT. 900.389.180-2 RL. FERNANDO BARRETO ESQUIVEL
SUPERVISOR	DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ING. JOHN LEANDRO BETANCOURTH GUTIÉRREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ING. WILMER ANDRÉS RODRÍGUEZ FRANCO

5.ACTIVIDADES PARA REALIZAR

El contrato contempla ejecutar las siguientes actividades:

TABLA 2. ACTIVIDADES PARA REALIZAR GENERALES ETAPA I

ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
DIAGNÓSTICO	Reconocimiento de parques a intervenir.
	Inspección de parques
	Contacto inicial con representantes de la Interventoría
	Levantamiento topográfico
	Cuantificación de cantidades por parque
	Priorización de obras a ejecutar en cada parque

[2]FDLCB = Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar

6.RELACIÓN FRENTES DE OBRA INTERVENIDOS DURANTE EL MES

En el mes en gestión, se da inicio de obra en el parque PATICOS 1, se realiza cerramiento alrededor.

6.1 RELACIÓN DE REUNIONES Y/O COMITÉS OBRA

Semanalmente en los comités de supervisión, interventoría y contratista realiza el seguimiento en el avance de actividades de seguridad y salud en el trabajo del proyecto.
Durante este periodo se realizaron 4 comités de obra, en las siguientes fechas:

ID	FECHA
Comité de obra No 9	04 de mayo de 2026
Comité de obra No 10	16 de junio de 2026

Comité de obra No 11	22 de junio de 2026
Comité de obra No 12	30 de junio de 2026

Las actividades adelantas específicamente en cada parque, han sido relacionadas en el informe técnico No. 3.

6.2 ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST

A continuación, se presenta el reporte mensual de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo (versión 1) de acuerdo con los lineamientos establecidos por el decreto 1072 de 2015 y a la resolución y a la Resolución 312 del 13 de febrero de 2019-Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

El SG-SST fue aprobado por parte de la interventoría del contrato, por lo cual, los programas presentados y aprobados a continuación obedecen al informe No 1 versión 3 del documento en mención.

7. POLÍTICA SST DE CONSORCIO RECREATIVO BOLIVAR.

En el CONSORCIO RECREATIVO BOLIVAR en cumplimiento en su misión y modelo organizacional está comprometida con promover el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo un mejoramiento continuo y respetando la normatividad legal vigente, para el beneficio de todas y cada una de las personas vinculadas en el proyecto con el fin de preservar la salud, el bienestar y proactividad, desarrollando actividades en pro fortalecer la promoción y prevención de salud en el trabajo, fomentando la cultura de autocuidado y prevención de riesgos para el mejoramiento de calidad de vida de todo el personal.

COMPROMISO SST.

"La preservación de la seguridad y salud en el trabajo primordial ante todo" Generación de un ambiente de trabajo favorable para la protección de la integridad física y mental de los empleados, eliminando o controlando los posibles riesgos y lesiones que puedan causarse.

TABLA 3. LISTA DE CHEQUEO SG-SST

ITEM	NOMBRE	APLICA	NO APLICA	AVANCE
1	**DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST**			
1.1	Evaluación inicial del Sistema	X		
2	**POLÍTICAS SG SST**			
2.1	Política de seguridad y salud en el trabajo	X		
3	**OBJETIVOS SG SST**			
3.1	Objetivo General	X		
3.2	Objetivos Específicos	X		
4	**OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES**			
4.1	Asignación de competenciasy responsabilidades dentro del SGSST	X		
5	**IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y CONTROLES**			
5.1	Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles	X		
6	**IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES**			
6.1	Matriz de identificación de requisitos legales	X		
7	**PROGRAMAS**			
7.1	Programa de capacitación en promoción y prevención	X		

7.2	Programa de inspecciones y mantenimiento preventivo de equipos, herramientas y maquinaria	X		
7.3	Programa de capacitación en promoción y prevención	X		
7.4	Programa de Selección, Uso y Mantenimiento de EPP	X		
7.5	Programa de Orden y Aseo	X		
7.6	Programa estilos de Vida Saludable	X		
7.7	Programa de Inspecciones y mantenimiento Preventivo de Equipos, Herramientas y Maquinaria.	X		
8	**INFORME DE CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES**			
8.1	Exámenes médicos ocupacionales	X		
8.2	Medevac	X		
9	**PROCEDIMIENTOS**			
9.1	Procedimiento Identif. Peligros, valor. Riesgos y det. controles	X		
9.2	Procedimiento Investigación de Incidentes y Accidentes	X		
9.3	Procedimiento de manejo adecuado de sustancias químicas.	X		
9.4	Procedimiento de manejo seguro de asbesto		X	
9.5	Procedimiento de Trabajo Seguro en Alturas	X		
9.6	Procedimiento de Instalaciones eléctricas	X		

10	**FORMATOS SEGÚN INDICA LA NORMA**			
10.1	Formato de asistencia de Inducción y/o reinducción	X		
10.2	Formato de registro de asistencia a capacitaciones, entrenamientos y actividades	X		
10.3	Formato de acta de reunión	X		
10.4	Formato de reporte de Incidentes de Trabajo, Actos Inseguros y Condiciones	X		
10.5	Matriz y Formato de entrega de EPP	X		
10.6	Formato de Inspecciones planeadas de condiciones de seguridad	X		
10.7	Formato de controlde Herramientas Manuales	X		
10.8	Formato de Inspecciones Preoperacional de Maquinaria y Equipo.	X		
11	**CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO**			
11.1	Plan de acción	X		
11.2	Capacitación en SST	X		
11.3	Plan anual de trabajo	X		
12	**PLAN DE EMERGENCIAS**			
12.1	Plan de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	X		
13	**INDICADORES DEL SGSST**			

13.1	Cuadro de Mando de Indicadores	X		
14	**CONFORMACIÓN DE COMITÉS**			
14.1	Soportes de la conformación del Comité COPASST	X		
14.2	Soportes de la conformación de la brigada de Emergencias	X		

8 ASPECTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

8.1 APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El CONSORCIO RECREATIVO BOLIVAR, cuyo objeto " EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE RED PROXIMIDAD PRIORIZADOS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR DURANTE LA VIGENCIA 2025.", en su compromiso adquirido con el cumplimiento de lo estipulado por la normatividad legal vigente, se realizó las respectivas afiliaciones y aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales (EPS, ARL, AFP) de cada uno de los colaboradores .

Anexo No.1 Afiliaciones y/o planillas de seguridad, personal activo en el mes de mayo-junio.

TABLA 4. *INFORMACIÓN PERSONAL ACTIVO EN EL PROYECTO.*

No de cédula	Nombres y Apellidos	Cargo	% Dedicación.
80178609	JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS	Gerente de Proyectos	-
3137389	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS	DIRECTOR DE OBRA	20%
1119888033	NATALIA GIRALDO AVILA	RESIDENTE DE OBRA	100%
1018466343	NATALIA GIRALDO VÁSQUEZ	RESIDENTE SISOMA	60%
1019027015	DAVID ESTEBAN PLAZAS OLAYA	INSPECTOR DE OBRA	100%
52847487	MARIA ANGELICA PEREZ COBA	RESIDENTE SOCIAL	60%
79580528	GALO IVAN MORA VILLOTA	TOPOGRAFO	50%
11210653	FABIO NELSON VALBUENA	MAESTRO	100%
79.727.818	HECTOR LIBARDO MORENO BORDA	OFICIAL	100%
2.679.246	LIBARDO BLANCO	AYUDANTE	100%

1.032.397.201	ANDRES CAMILO NAVARRETE	AYUDANTE	100%
1.000.983.651	JOSE GIOVANY VARGAS	AYUDANTE	100%

Ver Anexo No 2: Relación de personal mes de mayo -junio.

8.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD

De acuerdo con los resultados de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, se emitieron las siguientes recomendaciones médicas:

- Realización de pausas activas.
- Utilizar EPP según exposición a factores de riesgo.
- Hábitos y estilos de vida saludable.
- Higiene visual, auditiva, respiratoria y postural.
- Control en programas de vigilancia epidemiológica.
- Capacitación en manejo de cargas, ergonomía.
- No levantar cargas mayores a 25 kg.
- Valoración optométrica.

El cumplimiento de las recomendaciones se verificará a través de inspecciones y de la implementación de actividades de promoción y prevención que se ejecutarán durante el contrato.

9.MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

9.1 EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO

Durante este periodo se realizaron 5 exámenes de ingreso en el proyecto, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1072 de 2015. Estos exámenes tienen como objetivo evaluar la capacidad de los colaboradores para desempeñar el cargo que se les asigna. También tiene la función de aportar parámetros para orientar la gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- **Ver Anexo No 3:** Exámenes de ingreso.

9.2 INDUCCION Y REINDUCCION

Para este mes se hicieron 5 inducciones a todo el personal que ingresa al proyecto; La inducción se lleva a cabo de acuerdo con las normas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se describe con detalle las labores y el puesto de trabajo, dicha inducción es desarrollada de manera personalizada y se deja evidenciado en el Formato de Inducción, formato de Registro de Asistencia a Capacitación y Entrenamiento. Dando cumplimiento al DECRETO 1295 del 2004 Articulo 22 y 62, DECRETO 2646 de 2008 Artículo 13.
Se mantiene la inducción inicial a los profesionales del CONSORCIO RECREATIVO BOLIVAR, por medio del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Dando cumplimiento al DECRETO 1295 del 2004 Articulo 22 y 62, DECRETO 2646 de 2008 Artículo 13.
Ver Anexo No 4: Inducciones.

Los ítems presentados en el Formato de Inducción y Reinducción del personal son:

PARTE I: INDUCCIÓN GENERAL

1. Presentación del CONSORCIO RECREATIVO BOLIVAR
2. Introducción al Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo

PARTE II: INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Política de Salud en el Trabajo
2. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)
3. Responsabilidades del Contratista (Empleador)
4. Responsabilidades del Colaborador (Empleado)
5. ARL, Prestaciones asistenciales y económicas
6. Reporte de Accidentes e Incidentes de trabajo
7. Peligro y factores de riesgo significativos
8. Actividades críticas
9. Procedimientos de trabajo seguro
10. Primeros auxilios, prevención y control de emergencias
11. Uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP)
12. Capacitaciones SST

13. Brigada de Emergencia
16. Roles y cargos en la Obra civil

Durante es te periodo de ejecución se realizan 5 notificaciones de riesgos.
Anexo No 5: Notificación de riesgo.

9.3 ACCIDENTALIDAD LABORAL

Durante el periodo entre 1 de mayo a 6 de mayo y 16 junio a 30 de junio del año 2026, no se presentó ningún tipo de accidente laboral en el CONSORCIO RECREATIVO BOLIVAR, se da inicio de actividades el parque PATICOS 1 y PATICOS 2 barrio el Mochuelo, durante este periodo el Consorcio cuenta con 12 colaboradores involucrados en el proyecto.
Ver Anexo No 6: Formato de estadísticas**.**

9.4 AUSENTISMO LABORAL

Durante el periodo del 1 de mayo a 6 de mayo y 16 junio a 30 de junio del año 2026, no se presentaron episodios de ausentismo de ninguno de los colaboradores proyecto parques Cuidad Bolivar, por accidentalidad o enfermedad laboral.
Ver Anexo No 6: Formato de estadísticas**.**

9.5 COMITÉS SST

Durante este periodo no se realiza elección de vigía ocupacional para el proyecto de parques de Cuidad Bolívar, de acuerdo con el cronograma de actividades SST, la conformación del Copasst y del comité de convivencia laboral no se ejecutó; de acuerdo con la legislación Colombiana Resolución 2013 de 1986, la Ley 1562 de 2012, la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, que establecen sus funciones, conformación y responsabilidades del COPASST, y la elección del representante del COCOLA de acuerdo con la Resolución 652 de 2012.

10.PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Este capítulo tiene como objetivo documentar las actividades y medidas implementadas en el ámbito de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante período correspondiente a este informe de ejecución del proyecto.

Durante la ejecución de los trabajos se ha garantizado un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados y contratistas, cumpliendo con todas las normativas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo mediante el control de los riesgos.

10.EVALUACIÓN DE RIESGOS

Se realizó una evaluación inicial de riesgos en uno de los parques. Los principales riesgos identificados incluyen:

- Caídas desde altura durante la actividad de mantenimiento pintura de la malla.
- Lesiones por manejo de herramientas y maquinaria.
- Riesgos ergonómicos derivados de posturas y movimientos repetitivos.
- Exposición a ruidos altos durante el uso de martillos demoledores y otras herramientas.
- Trabajo en caliente: Corte y pulido, actividades con soldadura cuando aplique al proyecto.

10.2 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Durante este periodo de mayo-junio se realizó entrega de dotación inicial (elementos de protección personal) a 5 colaboradores en el proyecto parques de Ciudad Bolívar.

Los elementos de protección individual se entregan de acuerdo con la matriz de EPPs, aprobada en el SG- SST del CONSORCIO RECREATIVO BOLIVAR,(casco, gafas claras/gafas oscuras, tapa oídos, guantes de vaqueta, guantes de Nylon, guantes de caucho, tapabocas industrial, botas punta de acero, overol de dos piezas y mascarilla con filtros, arnés y eslingas cuando aplique en las actividades.

Ver Anexo No 7: Entrega de Elementos de protección personal.

10.3 INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Las inspecciones realizadas son de acuerdo con el cronograma de actividades SG-SST presentado a la interventoría. En este periodo del informe SST No 3 No se realizaron inspecciones de seguridad ya que no se han comenzado las actividades constructivas, el 30 de junio se ha dado inicio de obra.

10.4 PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Durante este periodo se socializa en plan de emergencias del Consorcio Recreativo Bolivar, establecido en el sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo; su divulgación se realiza en la inducción al personal que ingresa al proyecto parques de Cuidad Bolívar.

En esta etapa no se cuenta con señalización preventiva e informativa SST en obra ya que no se ha iniciado las actividades constructivas del proyecto.

10.5 SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES CRÍTICAS

Para este informe no se realizan actividades relacionadas con trabajo en alturas, riesgo eléctrico, trabajo en caliente; ya que durante este periodo no se tiene programadas tareas críticas.

Para realizar dichas actividades se deberá contar con los elementos de protección personal de acuerdo con el riesgo al que el colaborador se vea expuesto, teniendo en cuenta la matriz de EPPs del SG-SST del CONSORCIO RECREATIVO BOLIVAR.

11.CONCLUSIONES

- El contrato se encuentra en ejecución de obra, por cuanto el contratista desde el componente SST, cuenta con SG-SST aprobado por la interventoría.

- El contratista de obra durante este periodo de ejecución de obra implementa el SG -SST del CONSORCIO RECREATIVO BOLIVAR documentación evidenciada en este informe.

- No se registraron accidentes laborales durante el período del informe.

- Durante este periodo el CONSORCIO RECREATIVO BOLIVAR cuenta con 12 colaboradores para la fecha de este informe.

- Se anexan 5 contratos del personal que ingresa en el mes de junio al proyecto; **Ver Anexo No 8.**

- Durante este periodo no se retiraron colaboradores.

- Las actividades desarrolladas en el presente periodo son:

 - Verificación de afiliaciones y pagos de seguridad social.
 - Indicadores y estadísticas de seguimiento.
 - Entrega de dotación /reposición elementos de protección personal.

12. ANEXOS

A continuación, se adjuntan los anexos que han sido referenciados en el informe SST No. 3.

Anexo No.1 Afiliaciones y/o planillas de seguridad, de los profesionales del presente contrato en el mes de junio.

Anexo No 2: Relación de personal mes de mayo-junio.

Anexo No 3: exámenes de ingreso.

Anexo No 4: Inducciones.

Anexo No 5: Notificación de riesgo.

Anexo No 6: Formato de estadísticas.

Anexo No 7: Entrega de Elementos de protección personal.

Anexo No 8: Contratos

Anexo No.1 Afiliaciones y/o planillas de seguridad mes de junio.

Dirección: Carrera 74 B # 24 D 07 Ofi. 202 Bogotá D.C
Teléfono: (601) 5271358 Cel. 3182195013
e-mail: Parquescb@gmail.com

Anexo No 2: Relación de personal mes de mayo -junio.

Dirección: Carrera 74 B # 24 D 07 Ofi. 202 Bogotá D.C
Teléfono: (601) 5271358 Cel. 3182195013
e-mail: Parquescb@gmail.com

Anexo No 3: Exámenes de ingreso.

Dirección: Carrera 74 B # 24 D 07 Ofi. 202 Bogotá D.C
Teléfono: (601) 5271358 Cel. 3182195013
e-mail: Parquescb@gmail.com

Anexo No 4: Inducciones.

Dirección: Carrera 74 B # 24 D 07 Ofi. 202 Bogotá D.C
Teléfono: (601) 5271358 Cel. 3182195013
e-mail: Parquescb@gmail.com

Anexo No 5: Notificación de riesgo.

Dirección: Carrera 74 B # 24 D 07 Ofi. 202 Bogotá D.C
Teléfono: (601) 5271358 Cel. 3182195013
e-mail: Parquescb@gmail.com

Anexo No 6: Formato de estadísticas.

Dirección: Carrera 74 B # 24 D 07 Ofi. 202 Bogotá D.C
Teléfono: (601) 5271358 Cel. 3182195013
e-mail: Parquescb@gmail.com

Anexo No 7: Entrega de Elementos de protección personal.

Dirección: Carrera 74 B # 24 D 07 Ofi. 202 Bogotá D.C
Teléfono: (601) 5271358 Cel. 3182195013
e-mail: Parquescb@gmail.com

Anexo No 8: Contratos.

Dirección: Carrera 74 B # 24 D 07 Ofi. 202 Bogotá D.C
Teléfono: (601) 5271358 Cel. 3182195013
e-mail: Parquescb@gmail.com